



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 898 /97

EXPEDIENTE Nº 22.511/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.-

Vista la contratación directa Nº 73/97 y

Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar el servicio de mantenimiento de los equipos (portones de acceso, semáforos, indicaciones sonoras, etc.) instalados en los edificios de la calle Lavalle 1220/36 y 1240/50, Capital Federal, durante el período comprendido entre el mes de abril de 1997 y el 31 de diciembre de 1998, a la firma "VILLANUEVA PABLO", y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CSJN Nº 2.333/96;

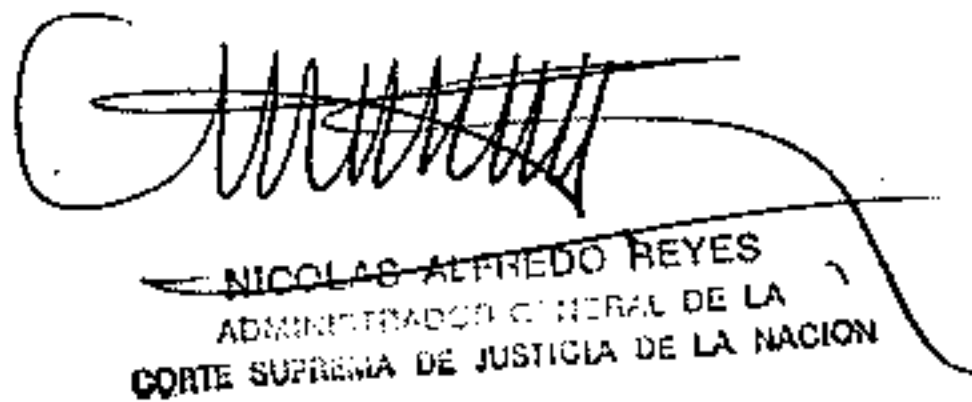
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por **menor precio**, el servicio de mantenimiento mencionado precedentemente, conforme lo recomienda el Dictamen Nº 65/97 de la Comisión de Preadjudicaciones a por la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520)**.-

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes de los ejercicios 1997 y 1998.-

3º) Regístrese y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

C/RESOL/22511.DOC


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION